



LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente a partir del 01 de octubre del año 2021 y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco le notifico y **CERTIFICO** en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de noviembre del año 2021, en desahogo del punto XV-A del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/033/2021-2024

PRIMERO.- Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del punto de acuerdo PA/017/2021-2024 de fecha 22 de octubre de 2021, en virtud de necesidades de integración y modificación de las Dependencias del Ayuntamiento, como integrantes del Comité de Fiestas Patronales 2021, para quedar como sigue:

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

DEL 29 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2021.

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|---|
| PRESIDENTA | REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA. | REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE. |
| COORDINADOR EJECUTIVO. | LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA. | SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. |
| COORDINADOR EJECUTIVO. | LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA. | SUPLENTE DE SECRETARIO GENERAL. |
| COORDINACION GENERAL. | LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ. | COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD. |
| COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. | COMISARIO OMAR GARCIA LÓPEZ. | COMISARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL. |
| COORDINACIÓN DE PERSONAL. | LIC. CÉSAR EFRAIN VALDÉS MORENO. | OFICIAL MAYOR. |

| | | |
|--|--|---|
| COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. | COMANDANTE FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN. | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. |
| COMISION DE MOVILIDAD. | DR. FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ. | DIRECTOR DE MOVILIDAD. |
| COMISION DE SERVICIOS MEDICOS. | DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUÍZ. | DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA. |
| COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES | LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ. | COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES. |
| COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLO DEL CARRO ALEGÓRICO. | MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO. | JEFE DE ARCHIVO HISTORICO. |
| COMISIÓN DE LA PEREGRINACIÓN | MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS. | DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES. |
| COORDINACIÓN DE POYO EN TODOS LOS EVENTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES. | ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN | DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL. |
| COORDINACIÓN DE PROTOCOLOS. | VÍCTOR JULIAN ROSALES RODRÍGUEZ | DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD. |
| PROTOCOLO MAÑANITAS | JORGE GREGORIO CASILLAS GARCÍA. | JEFATURA DE GABINETE. |

| | | |
|--|--|---|
| COMISIÓN DE APOYO EN LOGISTICA DE LAS MAÑANITAS. | C. OSCAR MARTÍN ZAPIEN MACIEL. | DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS. |
| COORDINACIÓN GENERAL DE MAÑANITAS Y PEREGRINACIÓN. | MTRO. DAVID ALEJANDRO DELGADILLO GARCIA JOSÉ SAHAGUN FLORES | DIRECTOR OPERATIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES. ASESOR |
| REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS. | SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ. | PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA. |
| COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL. | TATITA JUAN MANUEL ISIDRO ESQUIVEL. | TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITA. |

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2021, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el periodo de las fiestas patronales.

TERCERO.- Notifiquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de noviembre del año 2021.
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblm